



V. OTROS ANUNCIOS

301 PLAINCO, PLATAFORMA DE INSTALACIONES COMERCIALES, S. A.

La sociedad “Plainco, Plataforma de Instalaciones Comerciales, Sociedad Anónima”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.1, apartado e), de la Ley 9/2000, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en su condición de propietaria única del pleno dominio del SUZ “Las Suertes”, en la localidad de Villanueva del Pardillo, hace pública su intención de formalizar ante el Ayuntamiento de dicho municipio su iniciativa para el desarrollo urbanístico del ámbito por el sistema de compensación, en su modalidad de ejecución directa.

En Madrid, a 8 de julio de 2013.—El representante de la sociedad mercantil “Plainco, Plataforma de Instalaciones Comerciales, Sociedad Anónima”, apoderado, José Rodríguez de Arellano.

(02/5.302/13)

